

Solomaquinas
SAS

**EQUIPOS - VENTAS - IMPORTACIONES - SERVICIOS
FOTOCOPIADORAS**

RÉGIMEN COMÚN N.º 82004012-1
NÚMERO FISCALARIO 1876301237332
FECHA 2019-01-21/FECTURA 1001/HASTA 2000.

FECHA 2019-01-21 /FACTURA: 1001.HASTA 2000.

FECHA FACTURA

DÍA MES AÑO

FACTURA DE VENTA

OCTUBRE 2019

1089

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA

CLIENTE

8260

NT / C.C. 826000821 - 7

CORREO ELECTRÓNICO

empoduitama@hotmail.com

DIRECCIÓN CALLE 7 No. 15. 08

Ciudad Duitama

TELEFONO 76272229

FOR VALUE OF **\$75,000**

[illegible]

SON: SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

Los equipos solo se an propiedad del comprador una vez haya sido cancelado en su totalidad. Esta factura cambiaha se a las facturas de los efectos pagados a la letra de cambio o presta molo, egiendo de conformidad con los Artículos 631 y 747 del Código de comercio y.s. Esta factura causara intereses moratorios a la vez máxima yegante e partir de la fecha acordada para pagar la firma puesta por terceros en representacion, mandado u otra calidad similar a bordo. Implica su obligacion de acuerdo al artículo 640 del Código del Comercio e igualmente consensua de la entrega real y material de la mercaderia. E. Sa. factura representa la propiedad de los artículos descritos.

SUBTOTAL

IVA 19%

VALOR FCTA

	\$ 63.025
	\$ 11.975
	\$ 75.000

RECEIVED

FIRMA AUTORIZADA

C.C. No.

DE

015 771 2/5

June

Calle 13 No. 16 - 30 Duitama

Teléfono (8) 7603196-7618902

Cellulares: 3166408169-3142990225

Carrera 8 No. 18 - 10 Tunja

(8) 7426451

3102368455

DUITALMA

Correo electrónico: sciormaquinas@live.com

TRONJA

Solonaquínas
SAS

FOTOCOPIADORAS

RÉGIMEN COMÚN N.º 820004012 - 1

NUMERO FORMULARIO 18762012397302

FECHA 2019-01-21 FACTURA 1001 HASTA 2000

FECHA FACTURA:

DÍA . . . MES . . . AÑO . . .

FACTURA DE VENTA

N^o 1088

11 OCTUBRE 2019

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA

CLIENTE

CORREO ELECTRÓNICO

NT/C.C. 826000821-7

DIRECCIÓN CALLE 7 No. 15 - 08

CIUDAD DUITAMA

TELEFONO 762722

POR VALOR DE: **\$ 2.255.000**

[illegible]

DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

Los equipos solo serán propiedad del comprador una vez haya sido cancelado en su totalidad. Esta factura cambiara de asintina para todos sus efectos legales a la hora del cambio y preserva mentalmente de conformidad con los artículos 619 y 774 del Código de Comercio y 3. Esta factura cubre intereses moratorios a la tasa máxima vigente a partir de la fecha acordada para pago. Si firma puesta por terceros en representación, mantero y con calidad similar a nombre propia su obligación de acuerdo al artículo 640 del Código del Comercio a guiente constancia de la entrega así y material de la mercancía. Esta factura representa propiedad de los artículos descritos.

SUBTOTAL	\$ 2,255,000
IVA 19%	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 2,255,000

GARANTÍA

RECIBI

CC-0

7437361 DE DISTRIA

FIRMA AUTORIZADA

Calle 13 No. 16 - 30 Duitama

Teléfono (8) 7603196-7618902

Celulares: 3166408169-3142990225

DUTTAMIA

Correo electrónico: sol@maguinasolive.com

Carrera 8 No. 18 - 10 Tunja

(8) 742645

3102368455

TUNE A

